

Plan de Contingencia Académico de la UCLM para el desarrollo del curso 2020/21

1. Introducción
2. Escenarios docentes para el curso 2020-2021
3. Desarrollo de las actividades formativas y metodologías docentes
4. Evaluación del aprendizaje
5. Planes de formación
6. Recursos de apoyo

1. Introducción

La crisis sanitaria sufrida desde marzo de 2020 ha implicado un gran esfuerzo por parte de la Universidad de Castilla – La Mancha para adaptar, de forma satisfactoria, las diferentes actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a la docencia no presencial como consecuencia de las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias. Ante el panorama incierto que se presenta en el curso 2020/21, y de conformidad con el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y las *Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada* (actualizadas el 31 de agosto de 2020), se ha diseñado el presente **Plan de Contingencia Académico** para el curso académico 2020-2021 para los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla – La Mancha.

El principal **objetivo** de este Plan es establecer las medidas a adoptar por los centros, en coordinación con los departamentos, durante el curso 2020-2021 en los distintos escenarios docentes y particularmente en el caso de empeoramiento de la situación sanitaria, lo que podría derivar en un cambio masivo e inmediato a un sistema de docencia no presencial. Estos planes de contingencia se recogerán en una adenda conjunta en las memorias de los diferentes planes de estudio para asegurar el cumplimiento de los criterios de calidad de cada titulación.

Por otra parte, desde el Servicio de Prevención y Medio Ambiente (SPMA) de la UCLM se ha diseñado un **Plan de Contingencia y Actuaciones frente al SARS-CoV-2** que contiene los procedimientos básicos relacionados con la gestión de casos sospechosos y confirmados y con el funcionamiento de la *Sala de aislamiento COVID*, junto con las funciones del coordinador COVID. Ese documento, junto con el presente Plan, constituyen los planes de contingencia frente al SARS-CoV-2 de la UCLM. Cada centro

rellenará el Anexo I de forma concisa, con el fin de incorporar las particularidades y especificidades de cada centro, el cual deberá difundirse y publicarse en su página web como *Plan de Contingencia del centro*. De esta forma, la UCLM da respuesta a las recomendaciones del Ministerio en cuanto a prever las actuaciones a realizar y los mecanismos de coordinación necesarios para los posibles escenarios que se puedan dar.

Adicionalmente, el documento [Protocolo para la reincorporación al trabajo presencial tras el estado de alarma sanitaria por SARS-CoV-2. Medidas preventivas](#) explicita los procedimientos básicos de prevención frente a COVID-19 en cuanto a limitación de contactos, distancia de seguridad, prevención personal (especialmente referido a la higiene de manos y al uso obligatorio de la mascarilla), medidas de limpieza y ventilación, así como todas las medidas de implementación de los criterios de prevención en los centros educativos.

2. Escenarios docentes para el curso 2020-2021

2.1. Escenarios y situación inicial

En el curso 2020-2021 y durante el periodo en el cual la amenaza COVID-19 siga vigente, de forma general, y siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, la UCLM ha establecido un sistema docente de **máxima presencialidad segura (Escenario A)**, para lo que se han realizado adecuaciones en los espacios docentes y adaptaciones en el mobiliario de las aulas con el fin de cumplir las medidas de distanciamiento y seguridad publicadas por las autoridades sanitarias y que han sido recogidas en las recomendaciones del SPMA de la UCLM.

En el caso de que algún centro no disponga de aulas para cumplir con las medidas de distanciamiento, se ha adoptado un **modelo de docencia mixto**, también denominado bimodal (**Escenario B**)¹ para los grupos de clase afectados, donde la docencia se impartirá en el aula de forma presencial y se retransmitirá de forma síncrona por videoconferencia, a través de la plataforma *Teams*, a los alumnos que no pudieran acceder al aula, asegurando la modalidad presencial de las titulaciones, respetando el número de asistentes a los grupos y garantizando que los estudiantes puedan seguir las clases de las diferentes asignaturas en las que están matriculados.

Por último, se identifica un tercer escenario (**Escenario C**) en el que la enseñanza se impartirá por **videoconferencia**, a través de la plataforma *Teams*, para el caso de empeoramiento de la situación general sanitaria. Excepcionalmente, un grupo de clase podrá comenzar su docencia en el escenario C si no se dispone de los recursos necesarios o por adoptar cualquier otra variante compatible con el modelo docente del título, lo que deberá comunicarse al Vicerrectorado de Docencia.

¹ En este escenario, se recomienda rotar periódicamente entre los estudiantes que reciben la enseñanza presencial y aquellos que la reciben por videoconferencia, salvo que los estudiantes hayan podido elegir libremente la modalidad.

Estos escenarios se podrán dar tanto en los grupos de clase de teoría como en los de prácticas, pudiendo ocurrir que haya escenarios distintos dentro de la misma asignatura ante las circunstancias contempladas en este Plan.

Para dar soporte y apoyo a la docencia mixta en las aulas vinculadas al escenario B en la situación de partida, la UCLM proporciona a los centros equipos audiovisuales avanzados que, en combinación con la plataforma *Teams*, permiten impartir la docencia simultáneamente al grupo presencial y al grupo de estudiantes que asisten a la clase de forma remota. Para apoyar la actividad docente en los tres escenarios, se cuenta con el ordenador personal del reciente *Plan de Dotación de Equipo Informático* que, en la mayoría de las configuraciones elegidas, cuenta con pantalla táctil y lápiz electrónico activo. Estos equipos cuentan con cámara y micrófono lo que permitirá al profesorado seguir manteniendo la docencia si se produjese un empeoramiento de la situación y fuese necesario el cambio masivo a los escenarios B o C.

2.2. Cambios de escenario

Teniendo en cuenta todo lo anterior, cada grupo de clase o asignatura podrá encontrarse en uno de los 3 escenarios posibles: A (presencialidad máxima segura), B (grupo mixto) o C (enseñanza síncrona no presencial).

Desde el escenario de partida de cada grupo de clase, el cambio a un escenario diferente se producirá por las causas indicadas a continuación, debiendo comunicarse al Vicerrectorado de Docencia y a la Secretaría General para adoptar las medidas oportunas con agilidad.

Transición al escenario B desde el A:

- En el escenario A, por regla general, cuando algún estudiante presente síntomas compatibles con la COVID-19 o se encontrase en situación de aislamiento, el estudiante tendrá derecho a recibir la docencia de forma no presencial, bien mediante un cambio al escenario B² o mediante otras fórmulas que garanticen dicha docencia.

Transición al escenario C:

- Se producirá un cambio al escenario C cuando se produzca un confinamiento o aislamiento de un grupo de clase, un centro o alguno de los campus o sedes de nuestra Universidad.
- Así mismo, se pasará a este escenario cuando el/la profesor/a se encuentre en situación de aislamiento,³ sin perjuicio de que el departamento pueda organizar la docencia para mantener el escenario de partida A o B. Si el/la profesor/a se encontrara en situación de baja laboral a consecuencia de la COVID-19, deberá comunicarlo al director de

² Para estas situaciones sobrevenidas, la UCLM dispone de equipos audiovisuales portátiles para docencia mixta en reserva con el fin de atender las necesidades con agilidad.

³ En este caso, los estudiantes se podrán conectar desde sus domicilios o desde un espacio docente de la Universidad y usando sus dispositivos portátiles y auriculares.

departamento para que se habiliten las medidas necesarias para impartir la docencia en cualquiera de los escenarios previstos.

Una vez que hubiesen finalizado las causas que originaron el cambio de escenario, se retornará al escenario original.

3. Desarrollo de las actividades formativas y metodologías docentes

En el caso de un cambio de escenario docente, pudiera ser necesaria una adaptación de las actividades formativas y de las metodologías docentes que deberán quedar descritas en el Plan de contingencia diseñado por el centro (ver Anexo I).

En los escenarios B y C se recurrirá, de manera similar al segundo semestre del curso 2019-2020, al uso de la plataforma *Teams* (para clases en directo, grabaciones de clases o seminarios, tutorías, presentación oral de trabajos, defensas de TFG y TFM, reuniones académicas, etc.). En todos los escenarios se utilizará Campus Virtual como plataforma de apoyo a la docencia (para aporte de materiales docentes, entregas de tareas, realización de foros, evaluación continua, etc.).

De forma general, se mantendrán los horarios establecidos para las actividades académicas (clases, tutorías, seminarios, etc.) en la programación prevista inicialmente, dando especial difusión a los horarios y medios para las tutorías. En todo caso, se garantizará el mismo modelo docente para todos los grupos de la misma asignatura dentro de un mismo centro, excepto si alguno de los grupos se encontrara en situación de aislamiento o confinamiento.

Si alguna actividad formativa no se pudiera realizar presencialmente cumpliendo con las medidas de distanciamiento, ni de forma no presencial aplicando la metodología correspondiente, deberá ser sustituida por otra actividad formativa que permita, en la medida de lo posible, la adquisición de las mismas competencias.

4. Evaluación del aprendizaje

En la situación actual de máxima presencialidad segura se prevé que la evaluación pueda realizarse presencialmente, siempre manteniendo las medidas de distanciamiento y seguridad indicadas anteriormente.

En aquellos casos en los que la evaluación no se pueda realizar de forma presencial para todos los estudiantes, por encontrarse algún grupo en situación de aislamiento, se garantizará el derecho de los estudiantes a la evaluación. En estos casos, se podrán reprogramar los exámenes para los estudiantes que se encuentran aislados o bien se realizarán los exámenes de forma presencial para todos los estudiantes y simultáneamente de manera *online* para los estudiantes que estuviesen aislados.

Si la situación sanitaria empeorase y fuese necesario cambiar al escenario C para la docencia, se podrán mantener las pruebas de evaluación presenciales siempre que las normas sanitarias lo permitan. Si la

situación sanitaria fuera tal que las instrucciones de las autoridades sanitarias no permitieran una evaluación del aprendizaje presencial, dicha evaluación se realizaría de acuerdo con las [Directrices académicas de adaptación de la evaluación presencial a la no presencial](#) publicadas por la UCLM para este tipo de evaluación durante el curso 2019/20. En este supuesto, los criterios de evaluación indicados en las guías docentes se deberán mantener en la medida de lo posible, siendo necesario publicar en el Campus Virtual cualquier modificación al respecto para el conocimiento de los estudiantes.

5. Planes de formación

La UCLM ha ampliado el [Plan de formación del PDI](#) con un total de hasta 15 cursos específicos, distribuidos en 34 ediciones en modalidad de enseñanza *online*, orientados al diseño de actividades formativas, formación en metodologías, creación de entornos de aprendizaje y material docente, estrategias para el fomento de la participación en clase (presencial y no presencial) y *gamificación*, manejo de tecnologías especializadas en docencia a distancia, así como la planificación, utilización y diseño de sistemas de evaluación *online*, los cuales facilitarán al profesorado la planificación de su docencia en los diferentes escenarios anteriormente descritos como consecuencia de la evolución de la situación sanitaria.

Así mismo, se han diseñado cursos de uso de recursos bibliográficos *online*, disponibles para todos los estudiantes de la UCLM en el [Aula de Competencias Transversales](#), así como cursos de las plataformas de enseñanza habituales para dar apoyo a los estudiantes.

6. Recursos de apoyo

A continuación, se adjuntan algunos documentos de consulta y recursos que pueden ser útiles:

- a. [Recomendaciones del 31 de agosto de 2020 del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada y medidas de actuación ante un caso sospechoso o uno positivo de Covid-19.](#)
- b. Documentación de prevención y salud de la UCLM:
 - [Protocolo para la gestión de la reincorporación al trabajo presencial tras el estado de alarma sanitaria por SARS-CoV-2. Medidas preventivas](#)
 - [Plan de Contingencia y Actuaciones frente al SARS-CoV-2 en los centros de la UCLM](#) (Anexo 16 del Protocolo para la gestión de la reincorporación al trabajo presencial tras el estado de alarma sanitaria por SARS-CoV-2).
- c. [Directrices académicas de adaptación de la evaluación presencial a la no presencial](#), publicadas por la UCLM para el curso 2019/20.

ANEXO I

PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD / ESCUELA _____ PARA EL CURSO 2020/2021

El *Plan de Contingencia del Centro* está formado por los planes marco de la UCLM (el *Plan de Contingencia Académico de la UCLM para el desarrollo del curso 2020/21* y el *Plan de Contingencia de Actuaciones frente al SARS-CoV-2*) complementados con las particularidades e informaciones de interés que, en el ámbito organizativo y académico del centro, se reflejan a continuación.

Datos sanitarios y organizativos

[Se insertarán aquí los datos del Anexo I del *Plan de Contingencia y Actuaciones Frente al SARS-CoV-2 en la UCLM*: edificio, ubicación de la *Sala de aislamiento*, coordinadores COVID y auditor.]

Particularidades académicas ante cambios de escenario

Escenarios de partida (indíquense los escenarios por titulación, curso o grupo de clase)

Adaptaciones de las actividades formativas y de las metodologías docentes (si las hubiera)

Cambios en los horarios y en la asignación de aulas (si los hubiera)

Adaptaciones de los sistemas de evaluación y de la programación de exámenes ante casos de aislamiento (en su caso)

Sistemas de evaluación ante un escenario de confinamiento masivo

Planes formativos específicos del centro (si los hubiera)

Otras actuaciones